



ACTA REUNIÓN ORDINARIA Nº 138 15.09.2020 Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 138 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 15 días del mes de Septiembre de 2020, siendo las 09:11 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria Nº 138 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel, Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales y Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

- 1. Objeciones y Aprobación Acta Ordinaria N° 137
- 2. Lectura y análisis de Correspondencia.
- 3. Sanción Modificación presupuestaria Municipal
- 4. Temas de Concejo.
- 5. Puntos Varios.

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 138 siendo las 09:11 horas, pasara al primer punto de la tabla.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA Nº 137.

Somete a consideración del concejo Municipal el acta 137.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada sin observaciones

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Secretaria Municipal: Da lectura a Memorándum N° 072 de Rodrigo Herrera Abogado, Informa según causa RIT 538-2020 POR daños simples contra la Municipalidad de Curarrehue, que dicha causa termino y que el tribunal dictamino que debe pagar a la municipalidad la suma de \$250.000. -memorándum N° 02 de secretaria de alcaldía informando que enviara agenda de alcaldía al concejo municipal para informar de actividades.

- -Memorándum N°772 remite propuesta Dotación del Recurso Humano de la atención primaria de salud año 2021.
- -Memorándum N° 027 de rentas de Patentes solicita reunión de comisión para análisis de la ordenanza Municipal.



Concejala Contreras: Consulta si el memorándum donde presentan la dotación de personal de salud no necesita acuerdo de concejo, según la Ley 19.378.

Presidente: Responde que esta es información, es solo para conocimiento del concejo Municipal según la Ley 19.378.

Concejala Contreras: Consulta por el Director del depto. salud y el director del Consultorio, son personas diferentes.

Presidente: Indica que sí, son personas diferentes, pero en nuestro caso las 2 funciones las asume una sola persona, nunca se ha podido tener 2 personas, por temas financieros, hay que tener la dotación y si no está significaría estar acéfalo.

Concejala Contreras: Señala que esto afecta el presupuesto, consulta cuantos millones da la dotación de salud.

Presidente: indica que siempre ha pasado así por tema de recursos.

Concejal Burdiles: Señala que es una propuesta y se puede completar si se necesita, esto se refleja en el presupuesto del año 2021 y si así ahí podrán hacer observaciones a esto cuando se trate de presupuesto.

3. SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Presidente: Da lectura a memo Nº 195 Modificación presupuestaria Municipal, para materiales de construcción programa de vivienda.

Comenta que ningún programa quedó en cero por si se necesita más adelante.

Somete a consideración del Concejo Municipal Modificación presupuestaria Municipal, según Memo Nº 195.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO Nº 869

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO Nº195 PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE VIVIENDA.

DISMINUIR EGRESOS

22 01	Alimentos Y Bebidas	Prog. Soc.	M\$2.000
	Act. Para Mujeres	M\$ 500	
	Adulto Mayor	M\$1.000	
	Act. Niños, niñas, jóvenes	M\$ 500	

Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía Secretaría Municipal

22 02	Textiles vestuario y calzados Apoyo estudiantes vulnerables	Prog. Soc. M\$ 500	M\$ 500
24 01 007	Asistencia Social	Prog. Soc.	M\$2.000
24 01 008	Premios y Otros	Prog. Soc.	M\$1.000
	Act. Para mujeres	M\$ 500	
	Adulto mayor	M\$ 500	
	TOTAL		M\$5.500
AUMENTAR EGRE	<u>:505</u>		
22 04	Materiales de uso o consumo Prog. Vivienda	Prog. Soc.	M\$5.500
	TOTAL		M\$5.500

4.-TEMAS DE CONCEJO.

Concejala Carinao: Solicita conocer el avance del proyecto de APR Reigolil, levantamiento topográfico y respuesta de la DOH para avanzar con el proyecto de agua potable.

Presidente: Responde que va a reunir documentos y a través de secretaría Municipal se les hará llegar.

Concejala Carinao: Indica que la llamo gente indicando que en el arco sanitario del Portal Cabedaña no dejaban pasar a Pucón y consulta de las exigencias para pasar.

Presidente: Señala que no hay control de salida, pero sí de ingreso y solicitan licencia de conducir donde dice de donde es y demostrar domicilio.

Concejala Contreras: Consulta si la barrera sanitaria estará el fin de semana o solo durante la semana.

Presidente: Comenta que comenzaron la semana pasada una marcha blanca, a partir de ayer se empieza a consolidar van a reclutar mas personal para extender las horas y hay gente que no pudo ingresar, porque no comprueba que tenía domicilio en la comuna y debían devolverse.

Concejal Burdiles: indica que paso dos veces por el portal y estaba solo carabineros y no lo detuvieron solo lo hicieron pasar.

Presidente: Comenta que carabineros tiene un Rol de tránsito y seguridad y lo sanitario lo ven los funcionarios de la municipalidad, pero carabineros tendría que estar porque iban a trabajar en el arco y para protección de la gente estaban allí, en la reunión que sostuvieron con carabineros debían estar ambos control de tránsito y control sanitario

Concejala Contreras: Consulta, Porque tomaron ese acuerdo de que no controle solo carabineros, porque si no hay nadie de salud, no habrá fiscalización sanitaria.

Presidente: indica que si controla carabineros por tema de transito hay uno solo, cuando es para fiscalizar hay 2 siempre.



Concejal Burdiles: indica que le encuentra razón a la Concejala Contreras, porque carabineros debiera controlar no tránsito, si no que la pandemia, la pregunta es, si los papeles están al día o mostrar licencia de conducir y se sabe de donde es y si no lo es se debe devolverse.

Concejala Conteras: Indica que la controlaron en Pucón y eran funcionarios de inspección municipal.

Presidente: Señala que ambos hacen el control de ingreso, pero carabineros no tomara la temperatura, porque no le corresponde lo sanitario.

Concejal Martínez: Informa que lo fiscalizaron y le preguntaron de donde era y dijo que Curarrehue y paso sin problemas.

Presidente: Comenta que se diseñó la táctica para el control, en una reunión, la idea es que sea un control aleatorio y no puede publicar los lugares ni horarios, el propósito es resguardar la salud de la gente, es imposible con la dotación que hay apoyar tanto, aun así se implementa el control.

Concejal Burdiles: señala que, la gente se preocupa por el control sanitario de que se haga de forma eficiente, ven debilidades, que se diga que si no está salud, no hay control sanitario independiente que haya funcionarios o no , el portal sanitario no ha funcionado como se pensó y había reductor de velocidad, para reducir velocidad , mucha gente opina del arco sanitario en calle Prat que no está funcionando, no tiene sentido tenerlo, quieren como concejales sea lo más eficiente posible, porque llega gente de todos lados.

Presidente: Comenta que el control sanitario no lo hace carabineros, ellos solo hacen control de seguridad y tránsito deben comprobar residencia en la comuna y si no, se deben devolver y salud debe tomar temperatura y en eso consiste que estén ambas instituciones, si no está salud también hay control de orden y seguridad.

Concejal Carrasco: Informa que le han comentado algunos Agricultores acerca de una denuncia al INDAP por agricultores que son funcionarios Municipales y que pertenecen a PDTI , consulta quien es el demandante.

Presidente: Comenta que hay un tema de probidad y es tema de investigación que aún se debe tener reserva de las materias hasta que estén terminadas llega el informe final que se da a conocer en el concejo Municipal, él tiene entendido que INDAP pidió información de Agricultores que son funcionarios, por investigación que realiza la Contraloría, indica que, informaron hace unos meses, pero hasta que no se cierre el proceso, no se ha dado información, señala que había cónyuges como partes del programa y asociados a esto PDTI una vez que se cierre el proceso, se informara, comenta que él sabe que es a raíz de una denuncia.

Una de las exigencia para ser acreditado de INDAP, que la mayor parte de los ingresos sean de la producción del campo pero mayoritariamente.

Concejal Burdiles: Comenta que lo que entiende de o que expone el concejal carrasco es que funcionarios municipales son parte de un programa del INDAP, eso es claro por transparencia La Ley dice que el Alcalde debe informar al concejo municipal y ellos tienen información a través de la gente y no saben si es o no, porque el Alcalde no les informa.

Presidente: indica que en la administración pública no puede entregar información de algo que está en proceso.



Concejal Burdiles: corresponde que informe acerca de la administración municipal, no puede ser que se entren por la gente y no por el Alcalde.

Presidente: Informa que en la tabla de concejo se creó un apartado que dice temas de Concejo es ahí donde se pueden tratar materias relacionadas al concejo Municipal y Puntos varios a materias que tienen que ver con la gente.

Señala que va a preguntar acerca del proceso e informar, lo que sabe es que están en tela de juicio funcionarios que son de alguna repartición de la municipalidad y el programa de INDAP es orientada a la familia, lo esencial es que los recursos vengan de la agricultura.

Concejala Contreras: Comenta con respecto al tema de la información, hace mención que la reunión pasada pregunto por la agenda del Alcalde, porque considera que están muy desinformados, necesitan más información de parte suya, señala que cuando se cambió DAEM ella se enteró por un whats app y por eso después pregunto en el concejo, la gente critica que los concejales no tienen la información, debe haber algún artículo de la Ley que indique que debe informar al concejo las materias que corresponden.

Concejal Burdiles: Indica que el proyecto de la escuela Ruka Manke de calefacción, está a medias y los materiales se están deteriorando todos y los apoderados están preocupados.

Presidente: Indica que la secretaria Municipal envió los memorándum y cuando este la información se hará llegar y no esperar hasta la próxima sesión.

Concejal Calfueque: Camino Quiñenahuin Purranque a quien corresponde la mantención está muy malo el camino.

Presidente: Responde que la mantención le corresponde al Municipio, informa que llegó carta de dirigentes y se reprogramara un re perfilado para eso.

Concejal Calfueque: Consulta si no hay caminos CCI.

Presidente: indica que se trabajó con *CC*I por administración directa y es difícil por la cantidad de años que han pasado, señala que se podría presentar una nueva iniciativa.

5.-PUNTOS VARIOS

Concejala Carinao: Comenta que en el sector Loncofilo donde la familia Fierro, está en muy mal estado el camino, solicita informar inspector fiscal, señala que hay transporte público se ha ido el material, los desagües no se han limpiado, por eso se deteriora el camino, desde el colegio municipal para allá.

Concejal Carraco: Solicita informe de rendiciones de proyectos de FONDEVE y FONDEDE para saber si todos rindieron o no, por eso necesita un consolidado de rendición por organización. Quiere fijar reunión de comisión social para Modificación de la ordenanza Municipal para el Martes 29 de septiembre a las 10:00 hrs. en la Biblioteca Municipal.

Concejala Contreras: Consulta cuanto han avanzado con canastas de alimentos.



Presidente: Responde que están en el 100%, pero si hay rezagados solicita que le avísen.

Concejala Contreras: Indica que hay gravilla desde el mecánico Vidal hacia arriba decirle a la empresa, y que barra en las veredas.

Concejal Martínez: consulta si hay respuesta de los trabajos que no se han terminado.

Presidente: indica que deben terminar los trabajos según indicó el inspector fiscal, le recordara Informar que la municipalidad ha solicitado por negamiento de la calzada en la villa Antumapu se envió un oficio y están considerados para una licitación a través del SERVIU junto a dos comunas y se construirá un nuevo colector y se ha dicho que tiene mucho sedimento y está colapsado.

Concejal Martínez: Comenta que les desea un feliz 18 que se cuiden y desea bendiciones para todos.

Concejal Burdiles: Indica que, tiene entendido que se donaron 500 exámenes PCR.

Presidente: Responde que si la donación la realizo la Mutual de Seguridad, pero señala que son Test Rápido y no PCR y viene dirigidos a funcionarios públicos, porque hubo reclamo de los funcionarios que no había test para quienes atendían público, se priorizó en el CTA por secciones como la UDEL, casa de la familia, social etc.

Concejal Burdiles: Indica que se realizó un PCR a u supermercado de la Comuna, lo encuentra muy bueno, para que la gente también este tranquila.

Presidente: Responde que si, a algunos, no a todos y se eligió para tranquilizar a la gente.

Concejal Burdiles: Consulta si se consideró realizar Test al personal de Banco Estado, Registro civil, que atiende tanto público.

Presidente: indica que hay cobertura para tomar los exámenes con funcionarios que atienden público, en el banco estado es un riesgo, porque esta viniendo gente de Pucón, porque la espera es más rápida incluyendo el viaje y es más seguro.

Concejal Burdiles: Consulta por la electrificación de Reigolil.

Presidente: Señala que lo mismo le consulto el concejal Carrasco y están tratando de diseñar una estrategia, porque no todos pertenecen a una misma organización y hay que afinar con los dirigentes, señala que la fórmula es a través de un FONDEVE y se apoya a la organización y ellos rinden hay una cantidad importante de gente y se está trabajando en los empalmes, se terminó el trabajo a don Custodio y ya tiene luz, están demorados en el apoyo, pero la gente ha hecho sus depósitos y se están haciendo instalaciones, la CGE va a instalar 5 subestaciones y retirar cableado de la turbina, comenta que, le parece bien porque CGE flexibilizó con un criterio de campamento.

Concejal Burdiles: le informaron que cayó un poste de la turbina y alguien se conectó y hay un riesgo, sería bueno verlo hoy,

Presidente: Responde que lo vio con don Joaquín y se acordó retirar el cableado.



Concejal Burdiles: indica que se comenzó a trabajar, sin tener claro cuál sería el apoyo y debía tenerlo resuelto cada día que pasa se adelanta en los trabajos y no se ha dado el apoyo y no cometer alguna irregularidad.

Presidente: Indica que jurídico ya menciono cual era la estrategia, que es a través de una Subvención o FONDEVE a una organización.

Quedan recursos, pero vera ajuste presupuestario, lo que necesita es que lleguen acuerdo, para que la organización rinda por los que no son la organización.

Concejal Burdiles: Comenta que la ayuda municipal le parece bien, pero hay que ver donde hay más

Necesidad, hay una parte de esas personas que pueden solventar solas su pago para instalación de luz, porque ya llego la red y le perece correcto no entregar recursos a todos por igual, los que más necesitan apoyar con más, no a todos por parejo, hay gente que se le quemo la vivienda y ellos ya realizaron su depósito.

Presidente: Señala que, entiende su criterio y es justo que así se haga, pero comenta que no son muchos los que pueden pagar, pero hay, señala que hay casos que sorprenden, como la de una familia que se les quemo la casa y fue una de las primeras que hizo el depósito.

Concejal Calfueque: Entrega de información caminos cci diseñados y que faltan los procesos de licitación y ejecución esos caminos están considerados para la nueva licitación

Presidente: Responde que se licito desde Remeco.

Concejal Calfueque: Señala que la familia Quilaleo necesita que desmarquen la vivienda para postular a subsidio ya que vive un adulto mayor y está en muy malas condiciones su vivienda.

Presidente: Comenta que hace un tiempo atrás solicitaron el desmarque y es subsidio tiene más de 30 años cuando vino gente del serviu, vino alguien que no trabajaba esa área y el informo que la casa estaba buena y no se podía desmarcar y el conoce la casa, pero no tiene piso y la fundación esta mala, ahora envió nuevo oficio que lo tiene una hija de don Antonio insistiendo que se desmarque la vivienda que se vuelva a evaluar y ese oficio es el N° 565 fecha de 17 junio de 2020 a SERVIU, donde le pidió el desmarque y revisión de la vivienda a encargada de vivienda debía hacer el seguimiento.

Concejal Calfueque: Consulta si es posible que la Directora de Obras Hiciera la demarcación, porque la persona que vino no conocía la zona y la DOM puede certificar que la casa no está en condiciones, es un adulto mayor, paso el invierno en una casa muy fría. Solicita verlo.

Presidente: Responde que verá si es posible de hacer eso, si es que tiene algún grado de incidencia, porque los permisos los da Dirección de Obras y también emite certificado de demolición, Indica que lo vera.

Concejal Calfueque: Consulta si hay posibilidad de contratación de operador de maquinaria que hay gente que ha esperado 1 año hasta 2 y necesitan maquinaria la gente ha esperado mucho tiempo y solo hay un operador y no da abasto.

Presidente: Comenta que, la situación es la siguiente, para atender caminos lo podría hacer, pero la proporción de solicitud de caminos, y para traslado de pasto, materiales, habilitar terreno



para galpón, es mucho, porque si el parara eso tendría más tiempo, para avanzar en caminos, señala que, el problema es que el operador anda todo el día en la máquina, hay listados de camino que llevan cantidad de tiempo y no atender las solicitudes de particulares indica que debía dar prioridad a caminos vecinales, pero es complejo.

Concejal Calfueque: Consulta acerca del mercado si esta lista la licitación.

Presidente: indica que se está haciendo los documentos y tenía observaciones que han sido subsanadas.

Concejal Calfueque: Consulta si hay ripio para la gente, porque se necesita bastante.

Presidente: Disponibilidad de árido, señala que debe tener un plan de manejo de la DOH y lo que se hace es autorización para acceder al rio y están sobrevenido en Caren con Grunner y hubo que hacer un truque en trabajo de maquinaria.

Concejal Calfueque: Solicita apoyo para que don Sergio Colpihueque pueda hacer su trámite de saneamiento, debe hacer posesión efectiva, para que se le pueda apoyar con abogado.

Agotados los temas, Se da término a la sesión de concejo siendo las 10:33 horas.



RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N° 138 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE 2020

ACUERDO Nº 869

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO Nº195 PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PROGRAMA DE VIVIENDA

DE VIVIENDA			
DISMINUIR E	<u>GRESOS</u>		
22 01	Alimentos Y Bebidas Act. Para Mujeres Adulto Mayor Act. Niños, niñas, jóvenes	Prog. Soc. M\$ 500 M\$1.000 M\$ 500	M\$2.000
22 02	Textiles vestuario y calzados Apoyo estudiantes vulnerables	Prog. Soc. M\$ 500	M\$ 500
24 01 007	Asistencia Social	Prog. Soc.	M\$2.000
24 01 008	Premios y Otros Act. Para mujeres Adulto mayor	Prog. Soc. M\$ 500 M\$ 500	M\$1.000
	TOTAL	·	M\$5.500
AUMENTAR E	<u>GRESOS</u>		
22 04	Materiales de uso o consumo Prog. Vivienda	Prog. Soc.	M\$5.500
	TOTAL		M\$5.500